



COMUNICADO N°001-2026/UR.H-UGEL EL COLLAO

En mérito a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000056-2026-SERVIR-PE y conforme a Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2026, se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao, que se presentaron para el proceso de nombramiento en el presente año, que, la absolución de reclamos que atenderá a la próxima semana, todo esto, por tener reuniones convocados por SERVIR, CONECTAMEF en la ciudad de Puno, consultas a SERVIR sin respuesta y otros. Respecto el día, lugar y hora se estará precisando mediante otro comunicado. A la espera de su comprensión.

El Collao, 05 de agosto de 2026.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

